



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Segovia
Dirección Provincial de Educación

Convocatoria de Reconocimiento a los Mejores Proyectos Educativos de Convivencia e Integración del Alumnado Inmigrante

La Obra Social y Cultural de Caja Segovia convoca, en colaboración con la Dirección Provincial de Educación, el concurso - reconocimiento a los Mejores Proyectos Educativos que favorezcan la Convivencia y la Integración del alumnado inmigrante.

Objetivo: Promover la interculturalidad y la convivencia entre el alumnado, a través del reconocimiento de proyectos desarrollados durante el Curso 2008-2009 por centros docentes de la provincia de Segovia, que contengan actuaciones de intervención educativa para favorecer la convivencia, integrar al alumnado inmigrante en las actividades del centro y potenciar la participación de la comunidad educativa.

Destinatarios: Centros educativos, sostenidos con fondos públicos, de la provincia de Segovia en los que se imparten enseñanzas escolares de régimen general: Colegios de Educación Infantil y/o Primaria, Colegios Rurales Agrupados, Institutos de Educación Secundaria.

Trabajos a concurso: Proyectos docentes originales, que promuevan la educación en valores igualitarios, integradores y no discriminatorios entre los alumnos, como medida favorecedora de la convivencia, desarrollados por el profesorado del centro y que sean susceptibles de implantación en otros centros docentes.

Características y requisitos de los proyectos:

Podrán optar a este reconocimiento proyectos como Planes de acogida; Planes de Formación, Planes de Mejora o cualquier otra modalidad de Experiencias de Calidad; Planes de Convivencia; Jornadas de interculturalidad...

Los proyectos deberán estar incluidos en la Programación General Anual del centro correspondiente al curso 2008-2009 y haber sido implantados o desarrollados durante el presente curso escolar y tendrán como contenido el detallado en la memoria que se presentará junto a la documentación.

Solo podrá ser presentado un proyecto por centro.

Criterios de valoración:

Los proyectos serán valorados individualmente y conforme a los siguientes criterios:

- La orientación de los objetivos hacia la interculturalidad y la convivencia.
- La programación de acciones como elementos integradores de los que van a disponer los nuevos alumnos y sus familias.
- La adecuación del programa a las características del centro educativo y del entorno.
- La metodología participativa, con implicación en el programa de todos los sectores de la comunidad educativa, considerando especialmente el papel de las familias.
- La evaluación continuada de las actuaciones, como herramienta determinante en la mejora de calidad de las mismas.
- La originalidad y calidad técnica

Procedimiento de concesión:

La concesión de premio a los proyectos educativos de convivencia e integración del alumnado inmigrante, se realizará comparando los proyectos presentados, a fin de establecer una prelación entre los mismos de acuerdo con los criterios de valoración fijados en la presente convocatoria.



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Segovia
Dirección Provincial de Educación

Documentación a presentar y fechas.

Los centros interesados en participar en la convocatoria deberán cumplimentar el impreso de solicitud que se enviará desde la Dirección Provincial de Educación a todos los centros educativos, y que estará también disponible en la propia Dirección Provincial de Educación de Segovia, Área de Programas Educativos, y en las páginas Web www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/dpsegovia y www.obrasocialcajasegovia.es

La solicitud deberá dirigirse a la Dirección Provincial de Educación de Segovia, Área de Programas Educativos, antes del 15 de abril de 2009, firmada por el/la directora/a del centro docente.

Así mismo deberá acompañarse de una memoria descriptiva del proyecto, de un máximo de 15 páginas incluidos los anexos, en formato A4, a una sola cara, utilizando el tipo de letra Arial y tamaño de 11 puntos y que contendrá al menos:

- Breve presentación del centro, en un máximo de una página, en la que figuren: descripción del entorno en el que está ubicado, organigrama, tipología del alumnado escolarizado y las iniciativas en materia de calidad que el centro desarrolle.
- Objetivos del proyecto que concreten la finalidad del mismo.
- Descripción de las actividades desarrolladas por el centro para favorecer la convivencia y la interculturalidad, según los criterios establecidos en esta convocatoria e incluidas en la Programación General Anual.
- Responsables de cada una de ellas y grado de participación en las mismas. Así como un calendario de realización.
- Evaluación de las mismas (Indicadores e instrumentos utilizados), resultados y medidas correctoras previstas.
- Descripción y aportación de los materiales didácticos y de apoyo empleados en la implantación del proyecto.
- Destino eventual del importe del premio, en el caso de que el centro sea seleccionado.
- Firma del director/a con sello y fecha.

La memoria se presentará encuadernada en formato papel y se acompañará necesariamente de una copia idéntica en soporte informático, en un formato que permita su distribución y difusión. Los materiales didácticos y de apoyo se aportarán en el formato que resulte más adecuado a su naturaleza, acompañando en su caso copia idéntica en soporte informático.

Premios:

Los premios reconocerán el trabajo desarrollado por los centros docentes que, en la aplicación de las acciones educativas destinadas a favorecer la convivencia entre su alumnado, evidencien buenos resultados y consigan, mediante la mejora continua de sus procesos, facilitar una educación de calidad para todos y entre todos.

Caja Segovia concederá 2 premios a los mejores proyectos presentados:

- Primer Premio: Con una dotación económica de 1.000€
- Segundo Premio: Con una dotación económica de 600€.

Selección y consultas: La selección de los mejores Proyectos presentados se hará por un Jurado designado por la Dirección Provincial de Educación de Segovia. Las consultas y dudas que pudieran plantearse sobre las Bases de esta Convocatoria deberán plantearse a la Dirección Provincial de Educación de Segovia, Área de Programas Educativos.



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Segovia
Dirección Provincial de Educación

Solicitud de participación en la Convocatoria de Reconocimiento a los "MEJORES PROYECTOS EDUCATIVOS DE CONVIVENCIA E INTEGRACIÓN DE ALUMNADO INMIGRANTE" desarrollados por los centros educativos de la provincia de Segovia durante el curso 2008/2009

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

| | | | |
|-------------------|--------|---------------------|--|
| Nombre: | | | |
| Código: | Telf.: | Correo electrónico: | |
| Localidad: | | | |
| Dirección postal: | | | |

DATOS DEL PROYECTO

| |
|--|
| Objetivos: |
| Número de alumnos que participan. |
| Número de profesores que participan: |
| Otros miembros de la comunidad educativa que participan o colaboran: |

RESUMEN DEL PROYECTO

| Objetivos | Actividades | Responsables | Participación | Fechas de realización |
|-----------|-------------|--------------|---------------|-----------------------|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

En a de de 2009

Fdo: El Director/a del Centro

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA
ÁREA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Segovia
Dirección Provincial de Educación